



**IFLA EUROPE**  
INTERNATIONAL FEDERATION  
OF LANDSCAPE ARCHITECTS

## DESAFÍOS CLIMÁTICOS

Desde la segunda mitad del siglo XX las variaciones en el clima se han acentuado: hoy en día las variaciones en la temperatura y en las precipitaciones, la elevación del nivel del mar y la multiplicación de incidentes extremos tales como inundaciones, sequías e incendios, están provocando graves consecuencias en la biodiversidad y en la forma de vida de las poblaciones no solo en nuestro continente sino en todo el mundo. En este escenario de cambio e incertidumbre, es imperativo que los Desafíos Climáticos sean parte del diseño, la planificación y la gestión de nuestros paisajes, ya que serán un recurso fundamental para el bienestar de las generaciones futuras.

Los abajo firmantes, representantes de las 34 Asociaciones Nacionales de la Región Europea de la Federación Internacional de Paisajistas, al considerar la Resolución sobre *Desafíos Climáticos* durante nuestra Asamblea General en Londres, Reino Unido 2018, deseamos contribuir a la prevención y resolución de estos problemas.

**Por lo tanto, hacemos la siguiente declaración:**

### CREEMOS

*El paisaje es resistente.*

*Busca conseguir cambios estables favorables para la calidad de vida de las poblaciones.*

*La naturaleza es distributiva*

*Maneja sus recursos sabiamente para crear sociedades basadas en la solidaridad.*

**Reconociendo** que el cambio climático es ahora perceptible en toda Europa y que tendrá una repercusión en el medio ambiente a un ritmo más rápido que las variaciones climáticas en el pasado, transformando las áreas biogeográficas y de ese modo las condiciones para el mantenimiento de su biodiversidad, por lo tanto, acelerando la desertificación y provocando transformaciones decisivas en la forma en que las personas habitan y administran sus territorios.

**Comprendiendo** que los recursos naturales de los que dependen las sociedades para su supervivencia también se erosionan continuamente, la pérdida de biodiversidad es el resultado de actividades humanas debidas a la explotación excesiva: la destrucción y fragmentación de los hábitats naturales, el impacto de especies exóticas y extinciones masivas. Este doble impacto representa una gran amenaza para los ecosistemas.

**Conscientes** de que el paisaje se ha convertido en objeto de una acumulación de la degradación de valores medioambientales, lo que conlleva efectos colaterales en la calidad de vida de las comunidades humanas a corto y largo plazo. El cambio climático influirá en el destino del mundo en el siglo 21 y será uno de los mayores retos de generaciones futuras.

**Preocupados** porque el cambio climático ha trascendido los círculos científicos y es fácilmente observable por todos los ciudadanos, presente en la esfera pública se ha convertido en una fuente de preocupación en toda Europa. Es evidente ahora en todas las dimensiones y escalas del cambio climático y en la fragilidad de nuestros paisajes, cómo las ancestrales relaciones humanas con la naturaleza han sido modificadas progresivamente.

## INSTAMOS

al Consejo de Europa, a la Unión Europea y a todos los Estados miembros de IFLA Europa a promover el paisaje en la toma de decisiones; desarrollar una visión holística con respecto al equilibrio cultural, social, político, ambiental y económico más allá de las fronteras políticas, y así:

**Evaluar** las manifestaciones y escala del cambio climático y sus impactos potenciales para desarrollar métodos estratégicos que permitirán no solo anticipar las futuras crisis sino desarrollar maneras de vida favorables para mantener la calidad de vida de las poblaciones afectadas por las perturbaciones climáticas,

**Integrar** parámetros ambientales en la toma de decisiones, dándoles mayor importancia, como la ratio del deterioro de ecosistemas adelanta nuestra habilidad a manejarlos, incrementando los esfuerzos de la administración para limitar el cambio climático de manera que se convierta en una prioridad en las agendas políticas,

**Promover** la promulgación de una legislación que favorezca la protección ambiental y conservación que incluirá herramientas financieras y sistemas directivos de manera que se pueda establecer una más flexible y holística gestión de los cambios y su evolución,

**Movilizar** debates públicos y aumentar el aumento de la conciencia pública a través del conocimiento medioambiental así como activar un cambio indispensable en la sociedad, que deberá mantener y gestionar el paisaje y territorios con conceptos éticos y materiales radicalmente diferentes,

**Investigar** nuevos modos de vida, aprovechando tradiciones locales, a menudo basadas en la naturaleza, y tecnologías innovadoras para paisajes energéticamente eficientes e integridad ecológica.

**Reconociendo** la importancia de la inclusión de consideraciones ambientales detalladas en el diseño y planificación de paisajes, urbanos o rurales, lo que requiere que los profesionales del sector público y privado integren los desafíos climáticos en sus proyectos.

**Siguiendo** otros textos internacionales y europeos sobre el tema tales como:

- *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, 1992).*
- *Acuerdo de París sobre el cambio climático (París, 2015).*
- *La Convención de Aarhus (Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, 1998).*
- *Programa europeo de cambio climático (EU ECCP, 2000).*
- *Marco de la Unión Europea para el clima y la energía 2020 - 2030 (UE 2014).*
- *Convenio de Berna, Convención sobre la Conservación de la Vida Silvestre Europea y Hábitats Naturales (CoE 1979).*
- *El Convenio Europeo del Paisaje (CoE, Florencia, 2000).*

Asamblea General de IFLA EUROPE, Londres, Reino Unido, septiembre de 2018.